



EXPEDIENTE: CSE/9900/1100987546/21/PA

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: SOPORTE Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIGILE, HISTORIA CLÍNICA DIGITAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y OTROS DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C "CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE CIFRAS Y PORCENTAJES".

ASISTENTES

PRESIDENTE:

Don José Alejandro Blázquez Román
Asesor Facultativo del Servicio Murciano de Salud.

En Murcia, a 15 de abril de 2021, siendo las 09:12 en la Sala de Juntas de la 7ª planta del Edificio Habitemia, se constituye la Mesa de Contratación, cuyos miembros constan al margen, para proceder a la apertura de la documentación acreditativa de los Criterios Valorables mediante Cifras y Porcentajes (Sobre C), en los términos previstos en el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con el artículo 22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

VOCALES:

D. Antonio Verdú Pina,
Asesor Jurídico del Servicio Jurídico del SMS.

D. Jose Mompean Martinez
Representante de la Intervención Delegada.

SECRETARIA:

Dña. Encarnación Zamora Ros,
Jefa del Servicio de Obras y contratación del Servicio Murciano de Salud.

Igualmente y a los efectos del art.64 LCSP, los miembros que constituyen la presente Mesa, declaran expresamente que no concurre conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el procedimiento, informando en su caso, al órgano de contratación de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pudiera producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación





En primer lugar, comienza el acto dándose lectura del anuncio del contrato así como del resultado de la valoración de la documentación técnica incluida en el Sobre B, con expresión de las proposiciones admitidas, de las rechazadas y causa de la inadmisión.

Acto seguido, se da lectura de la puntuación obtenida por la propuesta técnica presentada por la empresa licitadora, incluida en el Sobre B, de acuerdo con los criterios establecidos en la cláusula 8.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **Criterios evaluables mediante juicios de valor** (máximo 49 puntos), contenida en el Informe Técnico realizado por la Comisión Técnica de asesoramiento a la Mesa de Contratación designada al efecto, y con el siguiente resultado:

Solución Técnica propuesta (19)	Equipo de Trabajo (17)	Trabajos de Soporte (7)	Transferencia Mejora tecnológica (6)	Total (49)
17	15	6	6	44

A continuación, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación se introduce su clave privada en la Plataforma de Licitación Electrónica del Servicio Murciano de Salud a efectos de proceder a la apertura del Sobre electrónico C presentado por la única empresa licitadora:

- La oferta económica, presentada por la empresa Oesia Networks S.L., es por importe de 226.780,00 € (IVA excluido), obteniendo una puntuación de 30,57 puntos, sobre 35 puntos máximo.

Los miembros de la Mesa acuerdan remitir a la Comisión Técnica los distintos documentos y archivos electrónicos incorporados a la citada Plataforma por la empresa licitadora, acreditativos de los criterios relativos a **Acuerdos de Nivel de Servicio (máximo 10 puntos), Experiencia del equipo (máximo 5 puntos) y Jornadas de Asistencia (máximo 5 puntos)**, para su valoración automática conforme a los parámetros establecidos en la cláusula 8.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalmente y a los efectos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación aprueban el Acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado y que firman electrónicamente en las fechas indicadas al margen.

